

En el pueblo de S. Lirio de Barrasa, á los dos dias
del mes de Setiembre, de mil ochocientos ochenta y ocho
venidos en la casa Capitular, para celebrar sesion or-
dinaria los Señores de Ayuntamiento que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime
Gili dicho señor dada las diez de la mañana hora se-
ñalada para celebrar esta sesion la declaro, levantada
en sentido negativo por no haberse reunido numero
suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdo:
firmados conmigo esta acta de que certifico
El Alcalde El Secretario

En el pueblo de S. Lirio de Barrasa, á los once
dias del mes de Setiembre, de mil ochocientos ochenta
y ocho. Venidos en la casa Comunal para celebrar
sesion extraordinaria los señores Concejales previamente
convocados y con asistencia de los peritos de consumos
correspondientes al actual año económico, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili; este dada las
ocho de la noche hora señalada para celebrar esta se-
sion publica declarola abierta con la lectura del acta
de la anterior que fué aprobada y acto seguido dijo:
que conforme se acordó en sesion del día doce del
propio pasado mes, habia permanecido expuesto



al público por espacio de ocho días el reparto de consumos del citado año económico, durante cuyo plazo no se presento contra el mismo ninguna reclamacion por escrito ni verbalmente. En su consecuencia, se acordó por unanimidad ratificar la aprobacion del mencionado reparto de cuyo asunto ya se ocupó en la sesion antes expresada, quedando definitivamente fijadas las cuotas que se expresan en el mismo.

Asimismo se acordó autorizar al Secretario de este Ayuntamiento para que presente el repetido reparto con su copia y demas documentos al Sr. Alcaide de Propiedades e Impuestos de la provincia.

En este estado el Sr. Presidente declaró levantada la sesion firmando esta acta de que certifico

Jaime Gili

Quirico Vico

Por Francisco Juanico que no sabe firmar y por mi

José Antonio;

Martin Almiran

Pedro Calvo

Por Pedro Morera i. M. a su ruego y a su presencia lo hago por el y por mi

José Domenech

José Santa Maria